

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

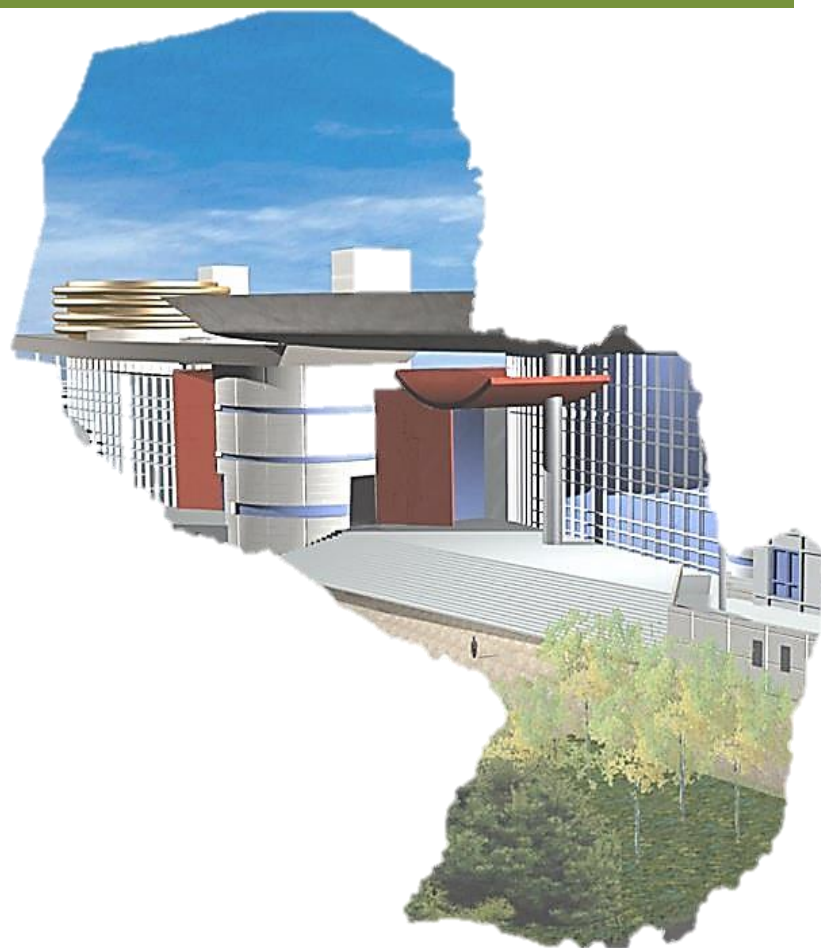
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	51.810.247.431	51.810.247.431	16.920.347.613	33 %	10.361.661.096	6.558.686.517
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	35.598.493.587	35.598.493.587	12.142.190.300	34 %	7.228.479.046	4.913.711.254
100 Servicios Personales		31.109.142.641	31.109.142.641	10.841.911.550	35 %	6.253.309.334	4.588.602.216
200 Servicios No Personales		3.514.724.229	3.514.724.229	1.210.967.828	34 %	917.110.747	293.857.081
300 Bienes de Consumo e Insumos		438.626.717	438.626.717	67.729.363	15 %	43.350.334	24.379.029
500 Inversión Física		370.000.000	370.000.000	4.342.728	1 %	0	4.342.728
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	17.238.831	12 %	14.708.631	2.530.200

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.226.213.488	13.226.213.488	4.155.290.714	31 %	2.715.737.870	1.439.552.844
100 Servicios Personales		6.386.248.424	6.386.248.424	2.642.947.589	41 %	1.911.770.673	731.176.916
200 Servicios No Personales		2.421.612.787	2.421.612.787	695.012.860	29 %	459.635.228	235.377.632
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.360.999.494	2.360.999.494	663.337.538	28 %	273.966.964	389.370.574
500 Inversión Física		1.213.218.500	1.213.218.500	46.603.909	4 %	43.313.909	3.290.000
800 Transferencias		764.134.283	764.134.283	77.502.231	10 %	0	77.502.231
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	29.886.587	37 %	27.051.096	2.835.491

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.617.393.818	1.617.393.818	334.458.244	21 %	206.288.464	128.169.780
100 Servicios Personales		532.360.000	532.360.000	198.586.867	37 %	172.505.936	26.080.931
200 Servicios No Personales		398.700.000	398.700.000	45.407.275	11 %	25.981.819	19.425.456
300 Bienes de Consumo e Insumos		401.333.818	401.333.818	82.663.393	21 %	0	82.663.393
500 Inversión Física		260.000.000	260.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	7.800.709	78 %	7.800.709	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.368.146.538	1.368.146.538	288.408.355	21 %	211.155.716	77.252.639
100 Servicios Personales		635.700.895	635.700.895	199.182.417	31 %	170.216.527	28.965.890
200 Servicios No Personales		293.478.505	293.478.505	60.581.091	21 %	36.673.371	23.907.720
300 Bienes de Consumo e Insumos		234.552.117	234.552.117	28.644.847	12 %	4.265.818	24.379.029
500 Inversión Física		180.415.021	180.415.021	0	0 %	0	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		51.810.247.431	51.810.247.431	16.920.347.613	33 %	10.361.661.096	6.558.686.517

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
800 Transferencias		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0

SUB TOTAL		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
-----------	--	-------------	-------------	---	-----	---	---

TOTAL DE ENTIDAD		52.548.429.992	52.548.429.992	16.920.347.613	32 %	10.361.661.096	6.558.686.517
------------------	--	----------------	----------------	----------------	------	----------------	---------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

